



Ayuntamiento
de **Arahal**

EXPEDIENTE: 1614/2023

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que mediante Decreto N° 2025-0017 de Alcaldía de fecha 7 de enero de 2025 se adoptó el siguiente acuerdo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - APROBACION CONTRATACION PERSONAL LABORAL FIJO. UN/A DINAMIZADOR/A GUADALINFO.

Visto que mediante Decreto de Alcaldía n° 2024-3553, de fecha 26 de noviembre de 2024, se vino a aprobar el listado de Calificaciones Definitivas en el proceso selectivo para cubrir en propiedad, una plaza de Dinamizador/a Guadalinfo, comprendida en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Visto el Informe Propuesta del Técnico de Personal, de 25 de noviembre de 2024, que obra en el expediente.

Visto el Informe de la Interventora Municipal, de 2 de enero de 2025, que obra en el expediente.

Vistos los escritos presentado por DOÑA ROSARIO M^a TRIGUERO GUILLENA, de fecha 27 de diciembre de 2024, con registro de entrada n° 2024-E-RC-15811, quien aparece en primer lugar del orden de prelación en el listado de calificaciones definitivas, aprobado mediante Decreto de Alcaldía 2024-3553, de fecha 26 de noviembre de 2024, aportando de acuerdo con la Base Décima del procedimiento selectivo de referencia, la documentación necesaria para proceder a su nombramiento, de conformidad con la Base Undécima de la misma.

Es por lo que, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el Artículo 21 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la contratación, como personal laboral fijo, de DOÑA ROSARIO M^a TRIGUERO GUILLENA, con D.N.I. N° **4467*** con la categoría profesional de Dinamizadora Guadalinfo, dentro del Grupo C, Subgrupo C1, con fecha de efectos de 8 de enero de 2025.

SEGUNDO.- Notificar de la presente Resolución a los interesados, a la Vicesecretaría, al Área de Servicios Varios y al Departamento de Nóminas.

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 09/01/2025
HASH: 9ec5e62578e6c718d4784419d06ba8c2



Cód. Validación: A4PZAG5ASENGQ5G4E9CEJMMMSQ
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento
de **Arahal**

TERCERO.- Mandar a publicar la siguiente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, y en la sede electrónica y el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.

D. Francisco Brenes Gamboa.



Cód. Validación: A4PZ45GASENGQ5G4E9CEJMMMSQ
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2